Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Desarrollo Urbano.
Dirección de Planeamiento Urbano.

Resolución DGDU Nº03 /2021.

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL "PROYECTO DE REVITALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS"

Asunción, 07 de junio de 2021

VISTA

La resolución nº 3030/2015 I. de fecha 28 de diciembre de 2015, por la cual se autoriza al Director General de Desarrollo Urbano y al Director de Planeamiento Urbano, a firmar conjuntamente en representación de la Intendencia Municipal las Resoluciones de aprobación de planos del proceso de Licitación Pública para el "Proyecto de Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Naciones Unidas" y.....

CONSIDERANDO

QUE, cuenta con Informe Técnico de la Dirección de Planeamiento Urbano, de fecha 31 de mayo de 2021 firmado por la Arq. Claudia C. Rodríguez de Zayas, el cual señala los siguientes datos: "**Cta. Cte. Ctral.**12-0508-00, **Ubicación del inmueble:**Calle Cerro Cora Esq. Radio Operadores del Chaco, **Barrio:**Mburicao, **Superficie del terreno m2:** 3903. **Zona del Plan Regulador:**AR2A (Según Ord. Nº 112/09).**Características de la Obra:**Potenciar la plaza a través de la inclusión de nuevos programas y renovación de los existentes, aportando a la comunidad un espacio verde con características de multifuncionalidad, con la posibilidad de realizar actividades de despeje, recreación, deportivas, culturales y entrenamiento canino a través de: 1)**Protección de la Plaza ante el efecto palangana en los días de lluvias a través de siguientes puntos:** A)Elevar el nivel de vereda a N+0.18 cm sobre el nivel de la calles. B) Elevar a nivel +0.40 los AccesosN° 1, N° 2, N° 4 y N° 5 acceso a través de rampas. C) Construcción de muralla perimetral de 30cm de ladrillo común visto con una altura de 50cm del nivel de piso de vereda, con rejas y portones metálicos de h: 2.50m. D) Construcción de Muros de PBC de 45cm con h: 50cm, cimientos de PBC de 70cm de profundidad con cañerías de desagotes sobre la Calle Tte. 2do. Sebastián Bauza. E) Tipología de piso por mayor resistencia a la humedad se opta por el H°Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. y contrapiso de cascotes de 8cm, para diseño inclusivo serán los mosaicos granítico táctil alerta y direccional de 40x40cm. 2) **Protección de Raíces de la especie Gomero** a través de la construcción de canteros de PBC de 45cm h: 50cm y cimientos de PBC de 60cm. Y Canteros/asientos de material de mampostería de 45cm de ladrillo común revocado y cimiento de PBC de 45x60cm. 3) **Construcción de Vereda** con cordón de hormigón, H° Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. Paños de 0,9x0,9m, y contrapiso de cascotes de 8cm con rampas para accesibilidad. Mosaico Granítico 40x40 Táctil de Alerta y Direccional. 4) **Camineros:** Demolición completa de lo existente y construcción conH° Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. y contrapiso de cascotes de 8cm, mosaicos granítico táctil alerta y direccional de 40x40cm. 5)**Área deportiva**. Ajuste de medidas de la cancha de fútbol existente para la construcción de un vallado metálico perimetral de h: 4.00m con tejido malla romboidal, Pilares de caño galvanizado. Estares con pergolados metálicos alrededor de los vallados. Arcos de Futbol con red y plantación de césped natural. 6) **Espacio de Multiusos:** demolición del escenario existente y creación de un espacio de usos múltiples delimitado con bancos de material y pérgolas metálicas, jerarquizando los accesos con pérgolas metálicas en forma de arcos. 7) **Juegos Infantiles** innovación en juegos infantiles nuevos modulares (para primera infancia y niños mayores de 5 años), Juegos con Resortes, ColumpioTriple Columpio y carrusel inclusivos y musical Xilófono. Piso absorbente de caucho sintético in situ con terminación de colores, construcción de arenero para primera infancia. Vallado metálico de protección h: 1.00m. 8)**Nuevos Programas: Área de juego Ajedrez** (mesa de hormigón masa con 3 asientos), **área de gimnasio al aire libre** (Bicicleta estática, Elíptica, Tornado, Bogador, Banca de abdominales, Caminador aéreo, Pectorales, Bicicleta Manual y Antebrazos, Hombros y brazos) **y Gimnasio para entrenamiento de perros** (Aro para salto, Pasarela, Túnel, Zigzag, Estación de descanso) 9)**Area de Gimnasio:** Equipo de gimnasia para adultos. Combo de bicicleta estática (140x60x90 cm) Senderismo (73x92x188cm) asiento de abdominales (145x48x80cm) Barras (130x52x285cm). Todas las estructuras son metálicas y empotradas en dados de H°C° de 50x50x80cm. 10) **Jardinería:** variedades de Santa Rita (enana)color lila, Dracenas, Hojas de vista o Flores de estación, Seto japonés (Ligustrina Japonesa), Palmera Areca (mediana), Joya de jardín, Mal vecino, Jazmín rojo, Bignonia rosada, Lantana. Mejoramiento de empastado con Pasto en panes, variedades para semi sombra siempre verde o clavel. 11) **Equipamientos urbanos:** Bebederos metálico Adultos y Niños/Discapacitados. Bebederos metálicos Adultos y mascotas. Basureros Metálicos con balde circular. Reubicación y puesta a punto de Bancos existentes. Bicicletero de estructura metálica. Señalización Vertical para indicación de áreas para invidentes y cartelería con mensajes. 12)**Instalación Eléctrica:** Renovación de la Instalación Eléctrica con 1 tablero principal (acometida Ande) 2 tableros seccionales (Futuro Puesto Policial y Espacio Multiusos) líneas subterránea, registros eléctricos de 30x30x70cm doble tapa. Iluminación tipo LED en todo el predio de la plaza con Farola LED CITY 60w IP65 poste metálico de 5m. Con conexión a fotocélulas, artefactos Electrosoldados a estructura metálica Pérgola. Con conexión a fotocélulas. Desmonte de Columnas metálicas y Hormigón con reflectores existentes y Luminaria AP (Cancha Fútbol). Proyector LED 200Watts. Iluminación con reflectores a los 2 Árboles de Especie Gomero existente. 13) **Instalación de Agua** a punto para bebederos y Registros de riego con canillas, para manutención de áreas verdes. Desagüe de bebederos conexión a bocas de tormenta existentes sobre la calle Tte. 2do Sebastián Bauza.

POR TANTO, en uso de las atribuciones

LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR, conforme al Visto y Considerando de la presente resolución, los planos del proyecto de **Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Naciones Unidas**, según el exordio que antecede.....

Art. 2º COMUNICAR, a quienes corresponda tomar nota y cumplido archivar.....

Arq. Nicolás Chaparro.
Director de Planeamiento Urbano

Arq. Julio Ramírez
Director General de Desarrollo Urbano

Arq. Nicolás Chaparro Rivas
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

INFORME TÉCNICO N°03/2021

FECHA: 31-05-2021.
REF.: Proyecto de Revitalización y Mejoramiento de la Plaza Naciones Unidas.
Ubicación: Calle Cerro Cora esq. Calle Radio Operadores del Chaco.
Barrio: Mburicao.
Zona del Plan Regulador: AR2A
CTA. CTE. CTRAL.: 12-0508-00
Superficie: 3903. m2.

Características de la Obra: Potenciar la plaza a través de la inclusión de nuevos programas y renovación de los existentes, aportando a la comunidad un espacio verde con características de multifuncionalidad, con la posibilidad de realizar actividades de despeje, recreación, deportivas, culturales y entrenamiento canino a través de:

1) **Protección de la Plaza ante el efecto palangana en los días de lluvias a través de siguientes puntos:**
   - **A)** Elevar el nivel de vereda a N+0.18 cm sobre el nivel de la calles.
   - **B)** Elevar a nivel +0.40 los Accesos N° 1, N° 2, N° 4 y N° 5 acceso a través de rampas.
   - **C)** Construcción de muralla perimetral de 30cm de ladrillo común visto con una altura de 50cm del nivel de piso de vereda, con rejas y portones metálicos de h: 2.50m.
   - **D)** Construcción de Muros de PBC de 45cm con h: 50cm, cimientos de PBC de 70cm de profundidad con cañerías de desagotes sobre la Calle Tte. 2do. Sebastián Bauza.
   - **E)** Tipología de piso por mayor resistencia a la humedad se opta por el H° Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. y contrapiso de cascotes de 8cm, para diseño inclusivo serán los mosaicos granítico táctil alerta y direccional de 40x40cm.
2) **Protección de Raíces de la especie Gomero** a través de la construcción de canteros de PBC de 45cm h: 50cm y cimientos de PBC de 60cm. Y Canteros/asientos de material de mampostería de 45cm de ladrillo común revocado y cimiento de PBC de 45x60cm.
3) **Construcción de Vereda** con cordón de hormigón, H° Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. Paños de 0,9x0,9m, y contrapiso de cascotes de 8cm con rampas para accesibilidad. Mosaico Granítico 40x40 Táctil de Alerta y Direccional.
4) **Camineros:** Demolición completa de lo existente y construcción con H° Hidráulico esp. 7cm con juntas de 1/2 ladrillo laminado de canto de 5 cm. y contrapiso de cascotes de 8cm, mosaicos granítico táctil alerta y direccional de 40x40cm.
5) **Área deportiva**. Ajuste de medidas de la cancha de fútbol existente para la construcción de un vallado metálico perimetral de h: 4.00m con tejido malla romboidal, Pilares de caño galvanizado. Estares con pergolados metálicos alrededor de los vallados. Arcos de Futbol con red y plantación de césped natural.
6) **Espacio de Multiusos:** demolición del escenario existente y creación de un espacio de usos múltiples delimitado con bancos de material y pérgolas metálicas, jerarquizando los accesos con pérgolas metálicas en forma de arcos.
7) **Juegos Infantiles** innovación en juegos infantiles nuevos modulares (para primera infancia y niños mayores de 5 años), Juegos con Resortes, Columpio Triple Columpio y carrusel inclusivos y musical Xilófono. Piso absorbente de caucho sintético in situ con terminación de colores, construcción de arenero para primera infancia. Vallado metálico de protección h: 1.00m.
8) **Nuevos Programas: Área de juego Ajedrez** (mesa de hormigón masa con 3 asientos), **área de gimnasio al aire libre** (Bicicleta estática, Elíptica, Tornado, Bogador, Banca de abdominales, Caminador aéreo, Pectorales, Bicicleta Manual y Antebrazos, Hombros y brazos) **y Gimnasio para entrenamiento de perros** (Aro para salto, Pasarela, Túnel, Zigzag, Estación descanso)
9) **Area de Gimnasio:** Equipo de gimnasia para adultos. Combo de bicicleta estática (140x60x90 cm) Senderismo (73x92x188cm) asiento de abdominales (145x48x80cm) Barras

Claudia C. Rodríguez de Zayas
Arquitecta

Arq. Nicolás Chaparro Rivas
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

00000354

209/21
DPU

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Obras
Dirección de Obras Municipales

ASU Obras

Asunción, 02 de Julio de 2.021

Señor
Arq. Nicolás Chaparro
Dirección de Planeamiento Urbano
Municipalidad de Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda con relación al Proyecto: **REVITALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS**, a ser ejecutado por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción,

Al respecto, atendiendo a la vigencia del Decreto Reglamentario 453/13 de la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su modificación mediante el Decreto Reglamentario 954/13 en el *Art. 2° De las obras y actividades que no requieren de la obtención de una Declaración de Impacto Ambiental manifiesta. Art 3° Las obras y actividades susceptibles de causar impactos ambientales que no estén incluidas en el Art.2 No requiere someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, pero deben cumplir con las normas jurídica nacionales, departamentales y municipales que las regulen, debiendo minimizar en todo momento los impactos negativos que generen asi como cumplir con los planes de gestión ambiental genéricos que para cada actividad promulgue la Secretaría del Ambienta.*

En conformidad a proyectos similares presentados al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Proyecto: **REVITALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA NACIONES UNIDAS <u>NO REQUIERE</u>** someterse al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad a disposiciones establecidas por el MADES y conforme a la Ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y Sus Decretos Reglamentarios 453/13 y 954/13. Si debe ser responsable de dar cumplimiento a la Ley 836/03 Código Sanitario, Decreto N° 14.390/92 Por el cual se aprueba el Reglamento General Técnico de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo; Ley 3966/10 Orgánica Municipal y sus Ordenanzas que regulan dicha actividad y los permisos correspondientes que se consideren y demás disposiciones legales de protección de ambiente que rigen la materia.

Atentamente.

Arq. Nicolás Chaparro Rivas
Director
Dirección de Planeamiento Urbano

Ing. Miguel Ángel Paredes Fassino
CTCA MADES I-771

06/06/12/21
Es copia del original

Lic. René Enciso Becker
Jefe
Dpto. de Licencias de Establecimientos